

## Corbatas, BASTONES y CADENAS, nuevo y variado surtido. El BUEN TONO, Zacatin, 12.

### Fábrica de Gas de Granada.

PRECIOS QUE REGIRÁN DESDE 1.º DE ABRIL DE 1894.

COKE a 9 reales quintal de 46 kilogramos por carros de 10 quintales. Al menudeo y por arrobas a 57 céntimos de peseta una.

CAL para obra, de primera calidad a 4 y 1/2 reales quintal de 46 kilogramos por partidas de 20 quintales en adelante.

CAL para obra, a 4 y 3/4 el quintal de 46 kilogramos por partidas desde 10 a 20 quintales.

CAL para obra, a 5 reales quintal de 46 kilogramos por partidas hasta 10 quintales.

CAL superior escogida para blanqueo a 8 reales el quintal de 46 kilogramos.

El coke se llevará a domicilio siempre que el pedido sea de 10 quintales como minimum; siendo de cuenta del comprador los derechos de consumos.

Los precios de la cal son al pie de fábrica y de cuenta del comprador su acarreo.

#### PAGOS AL CONTADO.

Para los encargos: Fábrica de Gas, Carrera de Genil, 33 y 35 (almacen de aparatos).—Teléfonos números 213 y 289.

## Una injusticia.

Entre las muchas que a diario están cometiendo, no sabemos si a la sombra de la Ley, aunque no vacilamos en declarar que si fuera así la enormidad no podría ser más grande, nos ha llamado la atención el procedimiento que sigue la Diputación provincial para obligar a los ayuntamientos a formalizar los balances y cuentas municipales.

Hay municipio—como le sucede al del Padul, que es el que nos ha servido de base para ocuparnos de este asunto—donde de diez años a la fecha no se ha formado ni una cuenta, ni un balance. Los distintos alcaldes y concejales que han constituido en ese largo período de tiempo la corporación municipal, seguros por lo visto de que nadie había de molestarles, lo han dejado todo en el embrollo más absoluto, marchándose a sus casas, al terminar su misión, tan descuidados y satisfechos como si todo quedara a las mil maravillas.

Pero sucede que la Diputación, aunque tardamente, con la indolencia peculiar de todos sus actos, cae en la cuenta de que la administración municipal, no solamente de ese, sino de la mayoría de los pueblos, que se encontraban en el mismo ó muy parecido caso, no puede continuar en tan caótico estado, y acuerda apremiar primero a los ayuntamientos para que pongan al corriente las cuentas municipales, y enviar más tarde comisionados especiales, con dietas crecidísimas que son de cargo de los respectivos ayuntamientos, para que las formen ellos, ya que dichas corporaciones dejaron de hacerlo.

Y hé aquí dónde está la enormidad que al principio indicábamos. Cada uno de esos comisionados tarda tres ó cuatro meses—como ha ocurrido en el Padul—en poner al corriente las cuentas y balances municipales, y al dar por concluida su tarea, resulta que el Ayuntamiento tiene que entregarle, por el concepto de dietas, una cantidad que suele no bajar de tres a cuatro mil reales, que como es consiguiente sale de los fondos del común.

¿No es esto verdaderamente escandaloso? Tres ó cuatro mil reales para un municipio de poca importancia es un sacrificio enorme. ¿Qué razón hay para que el pueblo pague la incuria de los ayuntamientos que ya cesaron y que, por negligencia ó por mala fe, dejaron tan embrollada la administración municipal? ¿Qué razón hay para que los alcaldes y concejales que constituyeron esos ayuntamientos queden riéndose del pobre pueblo que tiene que pagar los vidrios rotos, mientras ellos gozan de la más perfecta de las inmunidades? ¿Porque no se les ha de exigir la responsabilidad de su negligencia, obligándoseles, por lo menos, a pagar de su propio peculio esas dietas crecidas que devengan los comisionados?

Creemos que merece la pena de que la Diputación se ocupe en poner remedio a tales anomalías, que constituyen verdaderas é irritantes injusticias.

## El libre cultivo del tabaco.

Como saben nuestros lectores, se ha presentado a las Cortes una proposición de ley autorizando el libre cultivo del tabaco en la Península, de acuerdo con la base 12.ª del contrato celebrado por el Gobierno con la Compañía arrendataria, y como remedio para conjurar la crisis agrícola que sufren las provincias andaluzas.

En la Alta Cámara habló sobre este asunto el Sr. Conde de las Almenas, y á juzgar por lo que á su discurso contestó el ministro de Hacienda, bien puede creerse que el Gobierno está poco dispuesto á satisfacer este deseo de la opinión y que prefiere al bienestar del país que siga prósperamente sus negocios la compañía tabacalera.

Apoyaba su petición el Sr. Conde primeramente en el cumplimiento de la base 12.ª del contrato con la Tabacalera, y después, aunque también como razón principalísima, en el hambre que padecen las provincias andaluzas, tan notor que no habrá ni un solo español que haya dejado de comentarla y lamentarla.

Pero el ministro en su discurso contestación refirió solamente á la precipitada base 12.ª, y ni por casualidad una vez hizo mención de la penuria de Andalucía. Y se comprende: al Sr. Salvador, Director que ha sido recientemente de la Compañía Arrendataria de Tabacos, le interesa más, según se ve, la situación de esa Sociedad de gentes adineradas que las lamentaciones de aquellos infelices que no encuentran trabajo, ni pan, ni abrigo para sus desgraciadas familias.

Y nada más justo que lo pedido por el señor Conde de las Almenas. La citada base 12.ª del

contrato con la Tabacalera dice textualmente: «Transcurridos los dos primeros años del arriendo, el Gobierno podrá conceder autorizaciones para cultivar en la Península é islas adyacentes tabaco destinado á la exportación al extranjero ó á la fabricación oficial, con sujeción á las reglas que próximamente dictará la Administración, de acuerdo con el contratista, respetando las franquicias regionales que en la actualidad existen respecto al cultivo y consumo de la planta.»

Han pasado siete años desde que fué esa base redactada, y nadie se ha cuidado de hacerla efectiva; antes bien, los ministros de Hacienda, cada vez que de ello se les hablara, mostráronse como enojados y displicentes.

¿Es que la base 12.ª está en el contrato como un simple adorno?

¿Es que el *podrá* que se consigna en la base lo ha interpretado el Gobierno como prohibición?

¿Es que la Compañía Arrendataria tiene ya poderío bastante á impedir que el Gobierno atienda al fomento, no de la riqueza, sino del trabajo de una región empobrecida?

Contestaba el Sr. Salvador al conde de las Almenas que el Gobierno no puede conceder el libre cultivo sin estar de acuerdo con la Compañía Arrendataria; error gravísimo. La precitada base, que á propósito dejamos copiada, no autoriza la interpretación que caprichosamente le da el actual ministro.

El Gobierno, para conceder las autorizaciones para el cultivo, sólo ha de dar conocimiento previo á las Cortes de las condiciones en que hayan de ser aquellas otorgadas. En lo único que tiene que ponerse de acuerdo la Arrendataria, no con el Gobierno, sino con la Administración, es en las reglas á que el cultivo ha de ajustarse.

La cosa, como se ve, es bien distinta, aunque el Sr. Salvador, ofuscado con los humos de la Tabacalera, lo crea igual en esencia.

Porque si cierto es que en el contrato se limitaba y hasta se encadenaba la acción del Gobierno durante los dos primeros años, qué significa la cesación de ese encadenamiento cuando los dos años hubieran transcurrido?

La base 12 no dice ni puede decir otra cosa sino que el Gobierno, durante los dos primeros años, *no podrá* conceder la autorización del libre cultivo; per *transcurridos los dos primeros años del arriendo podrá* concederlo.

Si así no fuere, si el Gobierno hubiese quedado sujeto en esto por los doce años á la voluntad omnívota de la Compañía, la base 12 estaría redactada más sencillamente. Dicha, palabra más, palabra menos, que el Gobierno no podría autorizar el libre cultivo *durante todo el tiempo del contrato*; ni más ni menos.

## Miscelánea.

### En el Ayuntamiento.

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Luis Sansón, habiendo asistido los Sres. Leal de Ibarra, Romo, Martín Adame, Roldán, Garrido Atienza, Rubio Rada, Pareja, Rico, Jimenez González, Benítez, Alonso Pineda Pujol, Spinola, Puertas, Ossorio, Olivares, Amor y Riego, Echevarría (D. Gabriel), González Duarte, Rodríguez Aguilera y Gumez Cano.

Contra la costumbre, la sesión ha sido corta y no ha habido incidentes.

Se aprobó el acta de la anterior, se dió cuenta de una Real orden del Ministerio de Fomento por la que se prohíbe á los ayuntamientos hacer pagos de ningún género sin que estén satisfechas las obligaciones de la primera enseñanza, siendo los concejales responsables con sus bienes propios de la infracción, y se acordó quedar enterados para su cumplimiento.

Se dió lectura de un oficio del Sr. Gomez Ruiz rogándole al Sr. Sansón que se encargue de la Alcaldía, por encontrarse aqnel enfermo.

Quedó aprobada la nueva línea de edificación de la calle de la Piedad.

Se aprobó un presupuesto de 482'60 pesetas para un muro de contención en el Carril de la Lona.

Se concedió á D. Leopoldo Granadino permiso para fachear la casa número 25 de la calle del Aguila.

Se acordó expropiar á D. Enrique Sánchez García, en 1.200'50 pesetas, parte de una casa en la placeta de Cauchiles.

Se aprobó un presupuesto de 824 pesetas para la limpieza y reparación del darro que pasa por el Boqueron y calle de Santa Paula.

Se aprobó la adjudicación del servicio de soldadillos en las fiestas del Córpus, hecha á favor de D. Diego Hernández en la cantidad de 2590 pesetas, y la del decorado de Bibarrambilla en 4000 al mismo individuo, como mejor postor en la subasta.

Fué aprobado un presupuesto de 1955'75 pesetas, para las obras de conducción de agua potable al Matadero, que deben ejecutarse con la mayor urgencia.

Se resolvió que en el próximo mes de mayo se verifique la limpieza de las acequias de San Juan de Santa Ana y de Ayudamar, á cuyo fin formará el Ayuntamiento municipal el presupuesto correspondiente.

Se aprobaron las cuentas siguientes: 1.ª de 203 pesetas por operaciones en material del cuerpo de zapadores lombrosos

De 22'50 por la impresion de unas cartas que se entregaron al gobernador para invitar á los propietarios á remediar la crisis obrera.

De 8.745'80 por el alumbrado público de gas en febrero y de 9.194'29 en marzo.

De 156'62 por el alumbrado por gas en los establecimientos municipales en febrero, y en marzo de 261'42.

De 386 por el alumbrado de petróleo en febrero, y de 887'02 en marzo.

De 149'71 por el alumbrado de Fargue en febrero y de 156'28 en marzo.

De 534 por el alumbrado eléctrico de la calle de Mesones y acera del Casino en febrero.

De 945 por medicinas facilitadas á los pobres en marzo.

De 2839 por las obras de calzamiento del muro de marginación del Genil, hechas en el mes de febrero.

De 1893'06, por el arrecifado de la calle de la Alhóndiga, trozo comprendido desde la calle de Gracia á la de Campo Verde.

De 285'56, por las operaciones de la poda de árboles.

De 1.008'10, por los jornales y materiales invertidos en la apertura de fosas en el Cementerio.

Por último, se aprobaron varias cuentas de impresiones y otras de menor importancia, que por su crecido número no citamos.

El Sr. Pujol llama la atención del ayuntamiento sobre el hecho de que cada vez va siendo más crecida la cuenta de impresiones, y dice que cada año sube 2000 pesetas. Para demostrarlo recuerda que el año pasado había presupuestadas 10000 pesetas, y no alcanzó esa partida, y añade que este año hay 12.000 y no va á alcanzar tampoco.

Termina excitando á la Corporación á que no se acuerden más que las impresiones que sean verdaderamente necesarias.

Dada cuenta de un oficio de la Sra. Presidenta de la Junta de Damas de Honor y Mérito manifestando que se trata de establecer la Rifa de costumbre durante las fiestas del Córpus, se acordó conceder permiso para instalar la tienda y contribuir con un objeto de arte.

Se acordó que pasaran á las Comisiones respectivas una proposición hecha fuera de subasta para contratar el servicio de prestación de sillas en los paseos públicos; una instancia de Francisco Alarcón Miranda pidiendo socorro para poder marchar á los baños de Graena, que le han sido prescritos por el médico municipal D. Leandro Molina, y otra de D. Francisco García de Lara pidiendo autorización para establecer un puesto de pan en la Puerta Real.

Se dió lectura de una moción suscrita por los concejales Sres. Leal de Ibarra, Pareja y otros, proponiendo al Ayuntamiento que además de las cuatro que ya hay establecidas, se cree una escuela nocturna de adultos en la parroquia de San Justo.

El Sr. Pujol pide que se cree otra en la de la Magdalena.

El señor presidente le manifiesta que en esa parroquia la hay.

El Sr. Pujol: Pues ni me he enterado yo, ni ninguno de los vecinos. (Risas.)

El Sr. Roldán pide otra escuela nocturna de adultos para la parroquia de Santa Escolástica.

El señor presidente explica que no es posible establecer una en cada parroquia, porque sería muy gravoso para los fondos municipales.

El Sr. Leal de Ibarra defiende la creación de la escuela nocturna en la parroquia de San Justo. Dice en apoyo de su proposición que á la de la de San Andrés asisten 263 alumnos, muchos de ellos procedentes de la parroquia de San Justo, y que ni el local de aquella es suficiente para contenerlos, ni es posible dar bien la enseñanza á un número tan considerable.

El Sr. Roldán, insistiendo en que las mismas razones hay para que se establezca una escuela en la parroquia de Sta. Escolástica, pide que para que pueda resolverse con más acierto, pase á informe de la Comisión correspondiente, tanto su proposición como la moción de que se había dado cuenta, y así se acordó.

El Sr. Ossorio recuerda que en el barrio de San José no hay escuela pública; y pregunta qué razón hay para que se halle abandonado ese barrio bajo el punto de vista de la enseñanza.

Termina excitando á la Junta local de primera enseñanza para que se ocupe de este asunto.

Concluido el despacho ordinario, hace uso de la palabra el Sr. Pujol, para ocuparse de varios particulares.

Dice en primer lugar que á los peones de la limpieza se les adeudan cinco dias del mes de diciembre y pide que se les paguen.

El Sr. Garrido manifestó que eso es cuestion de la Ordenación de pagos y nada tiene que ver el Ayuntamiento.

El Sr. Pujol: Gracias por la lección; pero yo creo que los concejales tenemos derecho á recordar al Ordenador de pagos esta clase de obligaciones, y por eso he hablado.

El señor presidente: Yo transmitiré el fuego de su señoría al señor Alcalde propietario.

El Sr. Pujol: Yo creo que eso lo podía usted hacer también. (Risas.)

Sigue su discurso, ocupándose de la cuestion de las aceras de la calle de Mesones, é insistiendo, con datos que lee, en que no se sacaron á subasta apesar de que pasaba de 3.000 pesetas el presupuesto, y en que se adjudicaron al que las hacia más caras.

El Sr. Duarte: Siento que el Sr. Pujol no en-

## EN LAS MONTAÑAS

RAFAEL GAGO PALOMO

está á respetable distancia. Hecha esta visita, los expedicionarios se *desagartaron*, como dicen algunos del país, en el fondo de la posada esperando que se atenuaran las iras del monarca de los astros. Hacia las cuatro de la tarde, el Chato preparó las caballerías, y todos se *desagartaron* para comprender el regreso.

La prolongada y nada suave cuesta del Molinillo y de los famosos «Dientes de la Vieja», bajo el peso aún no muy aliviado del sol, hizo á uno de los colegas exclamar:—¡Y á este le dicen el dios de las artes! Las cuatro horas empleadas en llegar á Hueter Santillan pasaron entre nubes de polvo y el *arre* y *arré* del Chato, ayudando la eficacia de las interjecciones á estacazos, con el silencio de resignación que impone la cansada monotonia de un camino que se está dispuesto á seguir sin mirar. La violencia del sol era tal en la primera hora de viaje, que recordaba la frase escrita por el neocrologista del joven y malogrado sábio helenista alemán, Ofried Müller, muerto del tífus en uno de los pueblitos del Parnaso: «Mató su inteligencia el dios que quería alcanzar;» pero muy luego, al declinar el astro, desvaneció todo temor de tífus el intenso frío experimentado en el largo desfiladero de la «Cruz del Puerto» donde de continuo barre la carretera un viento glacial.

Llegados por fin á Hueter Santillan, el primer cuidado fué sentarse en sendas sillas, entregándose al ameno placer de los comenterios, ya recordando el cómico resbalón de algun colega; ya la frase de aquel pastor de Silla la Alta que refiriendo haber visto pasar en lo alto de Sierra por delante de sus narices, á cinco pasos y muy tranquilamente, diez ó doce cabras montesas, se quedó «tieso como un garrote sin menear una oreja», ya cualquiera de los mil episodios que ofrecen expedicionarios de la naturaleza de la que acaba de realizarse. Su-

cedió que alguno para echar un cigarro sacó un librito de papel de fumar que lleva el título de *Friné*, con un pequeño grabado cromolitografiado representando el famoso juicio de aquella hetaira ó cortesana griega, copia de un excelente cuadro moderno. Como al autor de esta narración se le preguntase por su significación y recordara vagamente algo de aquella historia de cuando la hermosa Friné, acusada por Eurias ante el tribunal de los Helias, recurrió al gran orador Hipérides para su defensa, y este viendo perdida su causa, rasgó los vestidos de la cortesana invocando, ante los jueces estupefactos los derechos de la belleza y salvándole así de la sentencia de muerte, contando este interesante episodio, no seguramente como podría conarlo Hipérides decía así:

—Friné pide á Hipérides que la defienda; Hipérides se niega, Friné se hincó de rodillas llorando y dice: ¡Por Dios! que me defienda...

—Hombre, interrumpe un compañero; no diría: ¡Por Dios! ¡diría por los dioses!

—Claro, añade otro, ¡diría por Júpiter!

—Cómo si ahora, replica otro se dijera una limosna, por Júpiter.

Lo cierto fué que aquel del librito lió su cigarro, lo encendió y se lo fumó sin haber dado tiempo á llegar al juicio de Friné; antes llegó la hora de la comida; el Sr. Branchat y D. Alfonso se hospedaron en casa de D. Luis; los demás en las respectivas auyas.

Al día siguiente 20 de Agosto, al amanecer, el señor Branchat y D. Alfonso, llevado de conducir al indispensable Chato, partieron para Granada. Frente á la Ermita de los Dolores á Hueter Santillan los expedicionarios estrecharonse mutuamente las manos y aun se abrazaron felicitándose del éxito de la excursión al volver todos ilesos de los peligros que ofrecía.

—¡Adios, señores! dijeron los que partían, ya sobre sus cabalgaduras.

—¡Buen viaje! respondieron los que quedaron.

En el último recodo frente al cortijo de Sotavillas dispararon un último tiro de despedida, ni que contes- tó un estentóreo; ¡con Dios! que retumbó en las concavidades del río, y desaparecieron.

RAFAEL GAGO.

Hueter Santillan 15 de octubre de 1893.

tienda lo que se le dice, porque en la sesion anterior...

El Sr. Pujol interrumpiéndole: ¡Vamos, hombre, muchas gracias! ¡Conque ahora resulta que no entiendo! (Risas.)

El Sr. Duarte explica satisfactoriamente lo que hay en el asunto, y dice que el Sr. Pujol se vale de habilidades para presentar la cuestion de manera que resulte á primera vista que sale su argumento.

Despues de replicar á esto el Sr. Pujol, continúa diciendo que hace tiempo pidió las cuentas de los festejos del Centenario de Colón; que se le facilitaron y les puso algunos reparos; pero que hasta la fecha no se le ha contestado á ellos. Añade que pidió otras cuentas y expedientes, que todavía no se le han facilitado, y se lamenta de que caigan en el olvido sus reclamaciones.

El señor presidente le dice que serán atendidas.

Por último, á instancia del Sr. Rubio Rada, se acordó gratificar á los que han hecho las operaciones de exhumacion de cadáveres en el Cementerio.

Se levantó la sesion poco antes de las cuatro de la tarde.

Competencia. Resuelta por el Tribunal Supremo, segun dijimos ayer, la competencia entablada entre la jurisdiccion ordinaria y la militar, para entender del procedimiento incoado con motivo del incidente surgido entre un oficial de la Guardia civil y el juez del distrito del Campillo D. Martin Garcia, de nuevo continuará la tramitacion de dicha causa, cuya instruccion está encomendada especialmente al juez de Loja D. Luis Villarraso.

Viajeros. Ha salido para Alhama el veterano coronel de caballeria D. Santiago Martell.

Prófugos. Se está instruyendo sumaria, por prófugos, á Francisco Fuentes Pullan, natural de Granada, y Gabriel Pascual Mercader, de Alhama.

Tambien se instruye sumaria contra el cabo de ingenieros Enrique Gutierrez Muñoz, natural de Güvejar, en esta provincia, por haber desertado del batallon á que pertenecía.

Minas. D. Manuel de la Puente Apechea ha solicitado la propiedad de 48 pertenencias de una mina llamada San Antonio, sita en las Mesetas de Palacio, del término de Huétor Santillan.

D. José Gutierrez Fernandez ha solicitado igualmente la propiedad de 16 pertenencias de la mina de oro San Miguel, situada en el cerro de las Trévedes ó del Pajarillo, término de Granada.

Una carta. El alcalde del Padul nos escribe una carta en la que trata de explicar el hecho de que no acudiese el Ayuntamiento á recibir al general Martinez Campos cuando pasó por el Padul, por estar él y los concejales presenciando una subasta.

El dinero de los maestros. Hé aquí la distribucion que corresponde á las 14.965'28 pesetas que, segun el estado que publicamos ayer tarde, pertenecen á los maestros de los partidos judiciales de Granada y Loja.

Table with 3 columns: Partido, Monto, Monto. Lists amounts for various districts like Albolote, Alfacer, Maracena, etc.

De dichas cantidades hay que descontar el 1 por 100 del impuesto sobre toda clase de pagos, establecido por el Gobierno.

El Sr. Loygorri. Anoche en el tren correo llegó á Granada el gobernador civil señor Loygorri que fué recibido en la estacion por el gobernador interino señor Marquina, el presidente de la Diputacion señor Rivas, el jefe de la Guardia civil y algunas otras personas.

Los montes de Guadix.

Ayer se verificó, simultaneamente en Madrid, Granada y Guadix, la subasta de los lotes de mayor cuantia de la última de dichas ciudades, cuya tasacion era la siguiente:

Table with 3 columns: Lote, Ptas., Ptas. Lists lot numbers and their respective values in pesetas.

Hé aquí el resultado de la licitacion en los tres puntos indicados, segun telegramas que recibimos de Madrid y de Guadix:

EN GRANADA. Verificada la subasta en el Ayuntamiento, ante un Tribunal presidido por el Juez decano, fueron adjudicados los lotes:

Table with 3 columns: Lot description, Pesetas. Lists lots 3 through 21 with their values.

EN GUADIX. El número 3, á un desconocido, en 400'000. Todos los demás han sido adjudicados á don Manuel Lomeña, excepto el último, que tambien quedó desierto en las siguientes cantidades:

Table with 3 columns: Lot number, Pesetas. Lists lots 4 through 13 with their values.

EN MAERID. Los lotes números 3, 4, 6, 7, 8, 9, y 13 han quedado desiertos. La adjudicacion de los restantes se han hecho en esta forma:

Table with 3 columns: Lot number, Pesetas. Lists lots 5, 11, 12, 21 with their values.

RESUMEN. En virtud del resultado de las tres licitaciones, los rematantes de los lotes serán:

- Número 3, un desconocido, en 400000 pesetas, ó sea 381800 más que el tipo de subasta. Este dato demuestra el obstruccionismo justísimo que se hace á la venta de los montes, pues claramente se ve que tiene que venir la quiebra del rematante que á tan inverosímil precio lo ha adquirido.
Núm. 4 D. Manuel Lomeña, en 50,000, ó sea 18,750 más que la tasacion.
Núm. 5 D. José Muñoz Laserna, en 13,500, ó sea 6,000 más que la tasacion.
Núm. 6 D. Manuel Lomeña, en 42,960, ó sea 24,760 más que la tasacion.
Núm. 7 D. Manuel Lomeña, en 51,000, ó sea 16,000 más que la tasacion.
Núm. 8 D. Manuel Lomeña, en 36,000, ó sea 8000 más que la tasacion.
Núm. 9 D. Juan Hernandez Carretero, en 14,500, ó sea 8500, más que la tasacion.
Núm. 11 D. José Muñoz Laserna, en 14,000, ó sea 8600 más que la tasacion.
Núm. 12 D. Francisco Emperador, en 16,600, ó sea 10,800 más que la tasacion.
Núm. 13 D. Manuel Lomeña, en 11,251, ó sea 4751 más que la tasacion.
Núm. 21 D. Manuel Torres, en 9000, ó sea 3000 más que la tasacion.

Durante el día de ayer, y en prevision de que ocurriesen trastornos, estuvo reconcentrada en Guadix la Guardia civil de la línea.

Dos estrenos. La notable compañía de ópera cómica que actúa en el teatro [Principal] dará esta noche una funcion tan escogida como nueva que ha de llevar al coliseo una numerosa concurrencia.

Se estrenarán la ópera en dos actos Un matrimonio fra due donne, y la en un acto Lubino, obras las dos que, segun vimos en la prensa de Málaga cuando se representaron en aquella localidad gustaron extraordinariamente al público.

Adelina y Elena Tani tienen en estas operetas dos papeles preciosos en los que hacen gala de sus excelentes dotes artísticas.

Poca luz.

Pero, Sr. Villatoro, que nos tiene V. casi á oscuras en el teatro!

¿No comprende V. que con esa media luz á que está la sala, martiriza V. á las jóvenes que no pueden lucir su hermosura y á los ancianos que hacen esfuerzos tan inauditos como estériles para contemplar los primores de la escena?

Sea V., como siempre, distinguido empresario, espléndido y amable, y ordene que afojen un poco más la llave del contador.

Despues de todo, la cosa no merece la pena; es cuestion de cinco ó seis pesetas más cada noche.

La leyenda del banquete. Refiriéndose á la pintoresca narracion que ha circulado estos días sobre un supuesto incidente ocurrido en el almuerzo que dió el Magistrado señor Sambricio en honor de Martinez Campos, nos dice una de las personas que concurren al referido almuerzo que lo que se cuenta es una fantasia, puesto que el señor Alcalde fué objeto, por parte de todos los asistentes, de las más esquisitas consideraciones, como es lógico que sucediera, tratándose de personas distinguidas y que no pueden desconocer las que

se dan al que ostenta la representacion oficial de Granada.

Así lo creiamos nosotros, y nos complace mucho ver confirmada, por un testigo presencial, nuestra creencia.

La transaccion.

El apoyo que el Gobierno presta para la senaduría al Sr. Martinez Roda, se, segun nos dicen, á cambio de que éste renuncie á sus aspiraciones de representar al distrito de Motril.

Confirma esta creencia el hecho de que la Comision de actas del Congreso, ha formulado su dictamen sobre la de Motril, proponiendo que se proclame diputado al Sr. Diaz Moreu.

Candidato. Dice El Estandarte:

«El Sr. Mirasol se presenta como senador por Almería, sin que tenga contrincante alguno.»

Nuestras noticias coinciden con las del colega madrileño; y podemos añadir que el triunfo de nuestro distinguido paisano parece asegurado, porque, además del apoyo del Gobierno, cuenta con el concurso decidido de elementos muy importantes en la provincia hermana.

La eleccion de senadores.

Ocupándose El Estandarte de la próxima eleccion de un senador por la provincia de Granada dice:

«El Gobierno prestará su apoyo á la candidatura del Sr. Martinez Roda como senador por Granada. Esta designacion se dice que no ha caido bien entre los conservadores granadinos; y se cree que éstos presentarán enfrente de tal candidatura la del Sr. Bolivar, hermano político del Sr. Martinez Roda.»

Nosotros no tenemos noticia de tal cosa; y un conservador muy caracterizado y que tiene íntima amistad con el Sr. Rodriguez Bolivar nos asegura que no es cierto que éste tenga el propósito, que, en los círculos donde ha recogido sus impresiones El Estandarte, se le atribuye.

La reyerta de ayer.

En una casa de vecinos de la calle llamada Corral del Paso, frente al Arresto municipal, se promovió ayer á las dos de la tarde un gran escándalo.

Vive en dicha casa un corredor de ganados, que había concertado la venta de un caballo con un carbonero que tiene la carbonería cerca de dicha calle.

Pensando más despacio que no le convenia el precio ofrecido, avisóle que quedaba deshecho el trato.

Irritado el carbonero fué á la casa de vecinos, y avistándose con el corredor, trabó reyerta con él, dándole un golpe con una piedra, que le produjo una herida en la sien derecha.

Cogió entonces un palo el corredor, y fué tras del carbonero, que salió huyendo á la calle, con una navaja en la mano.

Un hijo del carbonero, que vió correr á su padre, sacó un faca para defenderle, y se arrojó sobre el corredor para darle una puñalada; pero más listo éste, le atizó dos tremendos estacazos; que le produjeron contusiones en el pecho.

Dos guardias municipales que estaban de servicio en el Arresto acudieron al oír el escándalo que se produjo en la calle, y deteniendo á los tres que intervenían en la cuestion, condujeron á los heridos á la Casa de Socorro, deteniendo al carbonero.

Señoras.

- Zapatos piel colores novedad, altos ó bajos, á 16 rs.
Zapatos chagré costura, á 16 rs.
Zapatos ruel botones y laces, á 18 rs.
Zapatos charol, altos ó bajos, á 20 rs.
Botinas goma ó botones, caña piel mate, pala charol, á 20 rs par
Botinas chagré, goma, á 16 y 18 rs. par, y 40 clases más á precios increíbles, todo cesido, nada de clavos, cartones ni engaño.
Para caballero brodequines de 80 rs. á 30, 34, 36 y 40 rs. par.
En botinas de color ó negras á 20, 24, 28 y 34 reales par.
Para niños, grandes surtidos á precios increíbles.
No comprad calzado sin ver antes el de este gran depósito, Puerta Real, al lado de Pericás, frente á la calle de Mesones.

Tienda del Negro.

Probar el HENRI GARNIER Y C. COGNAC

London.

Fábrica de guanos.---Marca «EL SOL»

Este guano compete en calidad y precio con todos los conocidos. Den Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

Table with 3 columns: Item, Ptas., Ptas. Lists prices for sugar, remolacha, and trigos.

Una señora viuda

de buena familia y de esmerada educacion desea colocarse en calidad de ama de gobierno ó sirvienta distinguida.

Darán informes en la farmacia del Sr. Salcedo, Cuesta de San Gregorio.

El establecimiento EL SOL

es un gran depósito de tejidos y novedades que constantemente recibe importantes remesas de las principales fabricas y que se vende siempre á precios muy limitados.

Ahora, bonitas corbatas á 3 reales y tres por 8 reales y hasta lo más fino y de buen gusto que se fabrica. Visítad el comercio EL SOL, Zacatin, 5.

Efemérides granadinas.

Interesante libro que contiene, bajo el título de Efemérides contemporáneas, el recuerdo, en forma de efemérides y por orden cronológico, de los sucesos notables ocurridos en Europa, desde el 20 de setiembre de 1880 al 31 de diciembre de 1893 y especialmente cuantos hechos de algun interés público se han realizado en Granada y su provincia en igual periodo de tiempo.

Forma un volumen de cerca de 200 páginas en cuarto, que se vende al precio de

Dos pesetas

en la Administracion de EL DEFENSOR, (Buen Suceso, 6)—en casa de Pericás, (Puerta Real)—y en la librería de Dámaso Santaló (calle de Mesones).

Carta de Alhama.

Alhama 18 Abril de 1894.

Sr. Director de EL DEFENSOR,

Aunque pensaba escribir á V. con noticias las más exactas posibles sobre lo ocurrido del anónimo con intento de robo y amenazas al rico propietario de esta D. Ramon Negro Suarez, cuyo asunto aparece todavia en el misterio y en vista de que alguien se ha adelantado á dárselas á usted y con respecto á la mujer que figura como delincuente le ruego publique las que siguen:

Se llama Maria Perez Jimenez del Barco es viuda con un niño de 12 años, y como su difunto marido fué muchos años ermitaño ó santero de la Virgen de los Remedios extramuros de la Ciudad, á la muerte de éste el año anterior quedó el niño con su madre hecho ermitaño en cuya casa de la ermita vivian.

Es muy sorda, y preguntada por lo sucedido me ha dicho: Que á la hora de las siete se encontraba haciendo la comida para ella y su hijo, que al terminar de arreglarla se dirigió á la Virgen pequeña de la carretera para encender la luz, (una capillita con cepe) y á la vuelta, que empezó á buscar á su hijo para comer, y que con este motivo tuvo necesidad de dar vuelta por los alrededores de la ermita porque su hijo no llegaba y además porque tiene costumbre de vigilar porque de noche se suelen llevar las piedras de las tapias y las matas de los alcarciles próximas para los conejos y otros animales.

Estando en esta operacion dice que vió en el palo del teléfono que está á unos diez ó doce pasos de la puerta de la casa y en la linde de un pedazo de tierra perteneciente á la ermita y de otro pedazo de tierra de D. Francisco Trescastro, un saco no pequeño que le pareció ropa que habria olvidado alguna lavandera de las que acostumbra á tender por allí, que le tocó con el pie y notando cosa dura la dejó y al retirarse y como á unos cuatro ó cinco pasos del sitio, se le presentó la guardia civil, que no había visto hasta entonces, que la condujo á su casa, se la registraron toda y la ermita por todas partes, despues la llevaron al cuartel y de allí á la carcel, donde se encuentra todavia habiéndole notificado el día 15 auto de prisión.

En el juzgado le tomó declaracion y es lo manifestado y no tiene otros antecedentes ni sabe porqué está presa.

Muchos son los que creen en la inocencia de la procesada.

Otros que si es culpable hay cómplices con ella: algunos que serán criminales de mayor cuantía y otros muchos que habrá sido broma dada al señor Negro.

Por lo pronto la infeliz paga el pato como se suele decir; procesada y encarcelada hasta que los hechos se depuren ó se pruebe su inocencia; depuesta del destino, los trastos en la vecindad y el pobre niño haciéndole compañía en la carcel pues dónde ha de ir sin su madre. El Corresponsal.

La feria de Sevilla.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

El segundo día de feria ha sido tan animado y alegre como el primero. La feria presenta un aspecto hermosísimo viéndose en ella las bellas mujeres sevillanas que son el mejor adorno de estas renombradas fiestas, paseando á pié, confundidas con la muchedumbre ha visto á los condes de Paris, la princesa Elena, la infanta, el duque de Orleans, la duquesa de Alba y otras muchas personas de esclarecido linaje.

El día, que comenzó caluroso y espléndido, con sol de verano, nubióse por la tarde, bajando el termómetro algunos grados.

La feria de ganados animadísima, siendo muy numerosas las transacciones que se han hecho durante el día. Siguen llamando la atencion los magníficos caballos que han presentado los ganaderos señores Benjumea, Marqués de Villavelviestre, Camino, Coquinet y Primo de Rivera.

Los señores Guerrero, de Jerez, cuyos potros son famosos en toda Europa, han vendido ya casi todos los que han traído. Por el caballo «Primavera» les han

ofrecido 2.000 duros y 2.500 por un tronco de arrastre. También merece citarse un potrero castaño de tres años, que ha sido vendido por su dueño, el señor Pacheco de Mérida en 1.600.

La fiesta de toros de ayer tarde ha sido mejor que la de ayer, correspondiendo los honores a Guerrita, que ha estado hecho un maestro y valiente como nunca. Su primer toro fué muerto de una buena estocada, en el segundo tuvo que pinchar dos veces; pero en el último puso cátedra con la muleta y metió el pie para recibir, resultándole una gran estocada a un tiempo como las famosas de nuestro paisano Salvador. Al quinto toro lo paró admirablemente y en todos hizo muy buenos quites.

Espartero, mediano en sus dos primeros bichos y colosal en el quinto, que remató de un volapié como se ven pocos. En la brega hizo faenas tan buenas como las de Guerrita.

El ganado de Concha Sierra, grande y bravo, dió mucho juego, y por último, las cuadrillas han hecho una lidia primorosa.

La corrida ha sido, pues, un acontecimiento taurino de los que no se olvidan en mucho tiempo.

Por la noche hubo velada en la feria, tan brillante como las anteriores.—X. Sevilla 20 abril 1894.

# Noticias generales.

## La peregrinación obrera.

### El discurso del Papa.

En la gran recepción celebrada el miércoles en el Vaticano dirigió S. S. la palabra a los peregrinos pronunciando un bellissimo discurso, cuyo extracto es el siguiente:

«Comenzó el Sumo Pontífice su admirable discurso exponiendo la grata emoción que en su corazón producía el magnífico espectáculo de la hermosa manifestación realizada por los obreros españoles, cuya peregrinación, digna de una nación tan católica como la nuestra, y digna también del Pontificado, supera en importancia y en muestras de afecto hacia la Santa Sede a cuantas otras países habían realizado anteriormente.

Trajo a la memoria los heroicos esfuerzos que España ha llevado a cabo durante tantos siglos para conservar incólume su fe y para sacar a salvo en todo tiempo sus creencias religiosas, y añadió Su Santidad:

«Recordando todo esto, es grave dolor que se trate de perturbar a vuestra patria con conmociones políticas y sociales como las que afligen a otras naciones. Esto sólo puede hacerse infligiendo grave detrimento al buen nombre y a la grandeza de España, grandeza que siempre estuvo unida al acatamiento y a la adhesión de los españoles a su fe cristiana.

Para evitar que las doctrinas disolventes hagan terribles estragos en vuestra patria, sólo hay un medio, y éste consiste en volver al mantenimiento sin reservas de los principios religiosos, practicándolos como vuestros padres lo practicaron.

Por eso veo con placer estas señales de que España torca otra vez los ojos a los principios consoladores de la Religión, que constituyen lo más hermoso y lo más grande de nuestras veneradas tradiciones, y esta manifestación que ahora realizáis da elocuente testimonio de ello.»

Continuó el Santo Padre exponiendo todo el amor y toda la solicitud que a la Iglesia inspira el bien de las clases obreras, y dijo que la peregrinación española realiza, desde este punto de vista, uno de los más vehementes deseos del Pontífice, por haber conseguido que fraternicen ostensiblemente individuos de todas las clases sociales, congregados para un mismo objeto, que es el de saludar en el Pontificado romano la más alta autoridad moral y social que existe en la tierra.

«Pero a fin de lograr —añadió— que esta reunión tenga resultados prácticos, es menester que se convengan todos de que el bien de la Iglesia y de la sociedad exige la unión y la concordia entre los buenos, mediante una tregua en las pasiones políticas.

Se hace preciso, pues, observar la sumisión y el respeto hacia el poder constituido, lo que pedimos con tanta mayor razón cuanto que al frente de la nobilísima nación española se halla una Reina ilustre en la que todos pueden admirar el amor hacia la Iglesia. Por esto le dimos años atrás un testimonio público de nuestro afecto paternal al apadrinar al heredero de la Corona, a quien deseamos y de quien esperamos que ha de heredar las preclaras virtudes de su piadosa madre.»

## Crónica parlamentaria.

### Sesiones del día 19.

#### Congreso.

Desde las primeras horas de la tarde gran animación en la Cámara de los diputados en expectación de los incidentes que habían de surgir con motivo del discurso del Sr. Maura al intervenir en el debate que había de iniciarse D. Calixto Rodríguez con motivo de los sucesos de Valencia. A las dos y media se abrió la sesión bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo. En las tribunas poca concurrencia; bastante poblados los escaños de los diputados y en el banco azul la mayoría de los ministros.

El exgobernador de Valencia Sr. Ribot está en la tribuna de los exdiputados.

El Sr. D. Calixto Rodríguez explicó su anunciada interpelación sobre destitución del gobernador de Valencia. (La Cámara presenta un animado aspecto.) El Sr. Rodríguez comienza expresando la extrañeza que le había causado la destitución del Sr. Ribot. Hay que averiguar—dice—si a la cesantía del gobernador de Valencia ha precedido el principio de justicia prudencial y equidad que es necesaria para toda destitución. Califica de inaudita la severidad empleada por el gobierno con el Sr. Ribot, añadiendo que es contraria a los principios liberales y tan grave, que obliga al interesado a sincerarse ante los tribunales de justicia.

Dice que la conducta del gobernador, más previsora y prudente que la del gobierno, evitó que hubiera víctimas, distribuyendo convenientemente fuerzas del ejército y Guardia civil.

Compara la conducta de Ribot con la de otros gobernadores, que por cuya imprevisión se pro-

dujeron víctimas, y sin embargo continuaron en sus puestos.

El Sr. Pardo (ministerial) defiende la conducta del gobernador, censurando su destitución y haciendo una minuciosa relación de los sucesos. Termina respetando la destitución hecha por el gobierno, porque reconoce la facultad de hacerlo.

Antes de hablar el Sr. Pardo, el Sr. Aguilera contestó a D. Calixto Rodríguez para expresar las facultades que asisten al poder ejecutivo para separar a los funcionarios públicos y que la separación del Sr. Ribot había obedecido a un principio político del gobierno, pero sin que su separación significara un enfriamiento de relaciones.

El Sr. Maura (expectación) comienza diciendo que viene a defender a un ausente; al exgobernador de Valencia Sr. Ribot. Comprendereis—dijo—que tengo muchos motivos para hablar. Resistiré a hacerlo, porque no soy de aquellos que injuriamos en hipótesis esperando que la tesis venga cuando quiera.

El Sr. Pidal: ¿Añade a mí S. S.?

Ruidosas protestas en los bancos de los conservadores y aplausos en los gamacistas.

Lo que se debe tener presente—dice el señor Maura—para juzgar al gobernador de Valencia es tener pruebas como yo y no como otros, que sin conocerlas han venido aquí a proferir calumnias.

(Grandes protestas de los conservadores).

Pidal: ¿Lo dice por mí S. S.?

Maura, con energía: Sí, por S. S.

(Gran tumulto).

Con el criterio de condenar sin oír pueden resultar muchas arbitrariedades é injusticias.

(Los gamacistas y republicanos. Muy bien).

El Sr. Maura: El suponer que el gobernador de Valencia favoreció la agresión es un ultraje que no tiene nombre. Aludo a S. S. Sr. Pidal.

Pidal: Lo niego en absoluto.

Maura: Claro que lo dijo S. S. en la hipótesis de que fuese cierta la versión que daban los periódicos.

Aguilera: En tesis ó en hipótesis el Gobierno negó esa suposición.

El Sr. Maura refiere todo lo hecho por el señor Ribot para demostrar su celo y actividad, afirmando que el arzobispo Sr. Sancha no quiso la escolta de Guardia civil que el gobernador le ofrecía, creyendo que no pasaría nada.

Se extiende en otros detalles para demostrar que el gobernador no faltó a su deber y hasta llegó, contando con fuerza, a disolver los grupos personalmente. Entonces rompió el bastón, ese bastón que ha dado motivo al Sr. Pidal para tan injustas alegorías.

Desde entonces acá algo anormal se ha roto que debiera importar a su señoría.

El Sr. Pidal: ¿Qué se ha roto?

El Sr. Maura: Por de pronto algo de la estimación personal a S. S.

El Sr. Pidal: Pudo S. S. haberlo dicho antes.

Continúa el Sr. Maura refiriendo los sucesos de Valencia haciendo constar las protestas de todas las clases sociales por el acto realizado con el gobernador, demostrando que evitó cayeran al agua centenares de personas y que hubieran ocurrido muchísimas desgracias. ¿Qué habría dicho entonces el Sr. Pidal?

El Sr. Pidal: Eso cuénteselo S. S. al Gobierno. (Aplausos en la izquierda.)

El Sr. Maura: Pues no faltaba más que después de arrancarle al gobierno la destitución del gobernador le abandonen.

Aguilera: Al gobierno no le ha arrancado nada la destitución.

El Presidente: se suspende este debate.

El Sr. Pidal pide al Presidente que le permita defenderse de los ataques del Sr. Maura.

El Presidente: hará mañana. Protestas: entre los ministeriales se forman grupos discutiendo el discurso de Maura pero moviéndose un tumulto que no puede dominar la campana presidencial.

Restablecido el orden continúa la interpelación del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Villaverde habla para alusiones, calificando los tratados de comercio, ruinosos para el país.

Le contestó el Sr. Moret.

En los pasillos se ha comentado mucho el discurso del Sr. Maura. Pidal dice que los ataques que le ha dirigido son injustificados, que es tan ligero hablando como haciendo reformas, pues mañana le probará no ser ciertas las afirmaciones hechas.—Califica de brutal la agresión que le ha dirigido Maura.

El Gobierno está preocupado diciéndose que los ataques que Maura dirige a Pidal dirigiéndose a él y se ve claro una ruptura de la mayoría.

Los carlistas censuran a Maura y los republicanos aplaudele.

Mañana será ruidosa la continuación del debate.

## Nuestros Telegramas

Sevilla 20, ocho noche.

La corrida de hoy ha sido regular.

Los toros, de la ganadería de Miura, medianos.

Espartero y Bombita cumplieron, Guerra ha estado muy bien.—X.

Madrid 20, ocho noche.

En la sesión de hoy del Congreso ha continuado el debate sobre los sucesos de Valencia.

El Sr. Maura estuvo menos agresivo que ayer en su discurso.

Insistió en la defensa del gobernador Sr. Ribot.

Declaró que estaba dentro del partido liberal, y que acataba la jefatura del Sr. Sagasta.

El Sr. Pidal, en un discurso elocuentísimo, rechazó las acusaciones hechas por el Sr. Maura, é hizo extensa relación de los hechos para demostrar la responsabilidad del gobernador.

Rectificó el Sr. Maura.—Perpen. Madrid 20, ocho y cinco noche.

La única expectación de todos los políticos estaba en que en el debate del Congreso surgiera hoy algún incidente personal y que el señor Maura se declarase disidente.

Como ninguna de las dos cosas se ha confirmado, ha decaído el interés del debate.

La sesión del Senado también ha carecido de interés.—Perpen. Madrid 20, ocho y media noche.

Anoche fué elegido el Sr. Moret Académico de la Española.

Han continuado las informaciones ante la Comisión de tratados.

Han salido de Roma los peregrinos valencianos, precididos por el Arzobispo Sr. Sancha.—Perpen. Madrid 20, nueve noche.

Se han declarado sucias las proclamas de Lisboa.

Al recibir S. S. Leon XIII el telegrama de adhesión a la peregrinación obrera española de Su Majestad la Reina Regente, el Papa le ha contestado otro enviándole la bendición Papal.

## BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . .	68'15
4 por 100 exterior . . . . .	77'85
4 por 100 amortizable . . . . .	77'10
Cubas . . . . .	108'20
Banco de España . . . . .	379'00

## CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha . . . . .	00'00
Londres, 8 días vista . . . . .	00'00
París, 8 días vista . . . . .	21'30

Perpen.

## SERVICIO TELEGRAFICO

DE LOS

señores Benard y Compañía

Juan de Mena, 3, Madrid.

Telegramas: Benard-Madrid.

Representante en ésta para toda clase de operaciones bursátiles.

D. Patricio García y Martínez,

CALLE DE NAVAS, NÚM. 2.

CAMBIOS.

Bolsa del día 20 de abril.—Cinco tarde.

Madrid.—4 por 100 interior contado . . .	68'15
» fin mes . . . . .	68'15
» fin próximo . . . . .	68'30
4 por 100 exterior contado . . . . .	77'85
Acciones Banco España . . . . .	373'00
4 por 100 amortizable c.º . . . . .	77'10
Acciones Comp.º Tabacos . . . . .	166'00
Cuba de 1886 . . . . .	108'20
» 1890 . . . . .	97'20
Francos a la vista . . . . .	21'30
Libras . . . . .	00'00

Paris.—4 por 100 exterior español . . .	64'12
3 por 100 renta francesa . . . . .	99'50
5 por 100 italiano . . . . .	76'52
Minas Robinson . . . . .	148'00
4 por 100 Turco (1º). . . . .	23'60
Minas Riotinto (cobre) . . . . .	385'00
Acciones F. C. Andaluces . . . . .	185'00
Id. Norte España . . . . .	93'00
4 por 100 portugués (1º). . . . .	22'34
Acciones F. C. Alicante . . . . .	147'00

## Cartera Oficial

Matadero.

El día 20 fueron carnizadas en el Matadero 3 vacas al precio de 1'65 á 1'88 ptas. el kilo; y 42 borregos á 1'45 pesetas.

Pagos para el día 21

A D José Lafuente, carreteras.	
D. Mariano Contreras, persona Alhambra.	
D. Damaso Alonso, Obras públicas.	
D. Francisco Jimenez, alquileres.	
Al Jefe de Obras públicas, material.	

Albendiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 20 DE ABRIL.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Exceso de ayer . . . . .	3136
Entrada de hoy . . . . .	374
Total existencia de hoy . . . . .	3510

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 11 ptas. 50 cénta . . . . .	36
Al precio máximo de 12 ptas. 75 cénta . . . . .	18
A precios intermedios . . . . .	299
Total vendido . . . . .	353

Balance del trigo.

Existencia total de ayer . . . . .	3510
Venta total de ayer . . . . .	353
Sobrante para hoy . . . . .	3157

Precio de los granos.

Cebada de 7 00 pesetas fanega, á 7 50 pesetas fanega.	
Habas de 13 00 id. id. á 13 50 id. id.	
Maíz de 13 50 id. id. á 14 00 id. id.	
Yeres de 13 50 id. id. á 14 00 id. id.	

## Sección religiosa

Santos de hoy.

San Anselmo, obispo y doctor.

Cantos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San José. Se manifiesta á las siete y se oculta á las se s y media.

Misa cantada.—A la Sma. Virgen en la Catedral, Gracia, las Angustias, Armeritas calzadas, San Pedro, San Justo, Santa Ana, Santa Escolástica y la Magdalena.

Misa mayor.—En la Catedral y en la Real Capilla á las nueve.

En las Angustias, San Justo, la Magdalena y San José misa de doce.

Setena. La de San José en su iglesia á las cinco y predica D. Francisco Jimenez Campaña, después se cantan gozos, salve y letanía.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Matías á las ocho y media; en las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Buena Dicha, en San Pedro.

Como remedio por excelencia para las almorranas el Ungüento de Hamameis Virgínica del Dr. C. C. Bristol es verdaderamente maravilloso para la seguridad y rapidez de sus efectos.

Tanto este como el Extracto doble de la misma planta, que también lleva el nombre del mismo sabio autor se aplican con sorprendentes efectos en la curación del reumatismo, golpes, contusiones, hinchazones y todo mal de índole inflamatoria ó ulcerosa.

Perfectamente dosificada, no es repugnante como el simple acuite de bacalao ordinario.

(Descúntese de las substituciones.)

Con grandes resultados vengo empleando la Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos en el tratamiento de la escrófula, traquitis y demás enfermedades que exigen un poderoso reconstituyente, siendo su fórmula perfectamente dosificada; los pacientes se prestieren por ser mas fácil y agradable de tomar que el repugnante aceite simple. Tengo sumo gusto en participar mis impresiones y pueden hacer el uso que les convenga de este atestado.

Granada 31 de mayo de 1887.

Dr. JUAN ESTEBAN GARCIA.

## Profesora en partos.

Doña Angustias Perez Omo, especialista en las enfermedades de la matriz, habiendo practicado en el Hospital y sido perfeccionada por un profesor de los mas distinguidos, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos, por terrie del Hospital.

## Por ausentarse su dueño

se vende una góndola break en buen estado, dos caballos amestrados y tres pares de guarniciones. En la confitería de San Gil darán razon.

## San Jerónimo.

Casa general de préstamos, desempeña las partidas del Monte de Piedad y presta casi todo su valor por alhajas, apreciándolas mejor que nadie.

Hace operaciones al 1 y 2 por 100 segun la cuantía.

Se compra oro, plata y toda clase de piedras finas.

Oficinas: San Jerónimo, 21.

## Se vende

una berlina Clare en perfecto estado. En el taller de coches del puente de Castañeda darán razon.

## Cambio

de toda clase de monedas de oro.

Alfonso XII al 19 por 100 de premio.

Isabel II al 24 por 100 id.

Onzas y medias al 20 por 100 id.

Se compra oro viejo.

Dirigirse al Hotel Victoria.

PUERTA REAL, GRANADA.

## CASA DE PRÉSTAMOS.

Calle Angosta de la Botica, núm. 8.

Este establecimiento ha cesado en sus operaciones desde 1.º de abril del año corriente.

Lo que anuncia al público para que en los días no feriados, de nueve á doce de la mañana, los señores que tengan asuntos en esta Casa, pasen á desempeñar sus efectos en el espacio de seis meses. Durante el mes de abril actual se procederá á la venta de los efectos cumplidos.

Dicho establecimiento se cede en buenas condiciones, para lo cual, las personas que lo deseen pueden entenderse con D. Eduardo Castillo.

## Espectáculos.

Teatro Principal.

Compañía de opereta italiana bajo la dirección de D. GAETANO TANI.

Función para el sábado 21 de abril.

Estreno de la opereta en dos actos,

UN MATRIMONIO FRA-DUEDONNE.

Estreno de la opereta en un acto,

LURINO.

A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de paraiso, 3 rs.

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD con QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, y este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las *Catarras y Conalascencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las *digestiones*, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el nombre y la firma AROUD

**PECTORAL de CEREZA**  
del Dr. AYER

No tiene igual para la curación rápida de  
**Resfriados, Tosas, Gripe, y Mal de Garganta.**



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la Cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que

**El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO  
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENQUE  
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & Co., 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

**PASTILLAS FOSFATADAS**

DEL  
**Dr. KLEIN**

**Autor de las pastillas NIELK**

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &c., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Puntos de venta: D. Santos Pérez, calle de Mesones; D. Rafael Sánchez, sucesor de D. Pablo J. Menez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle de Capuchinas, y don Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

**ROB BOYVEAU-LAFFEYEUR**

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Escama, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*.

**ROB BOYVEAU-LAFFEYEUR**  
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Excrostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, casa J. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, y en todas las Farmacias.

**LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS**

Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR & HIJO, 28 Rue Saint-Cloud PARIS.

VENTA POR MENOR. - EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Marca de fábrica

CUBIERTOS Y ARTÍCULOS DE MESA  
**METAL EXTRA-BLANCO**  
PULIDO

**GOMBAULT**

PROPIEDAD EXCLUSIVA  
DE F. CHERON y Cia, en Paris  
ÚNICOS SUCESORES DE GOMBAULT-DESCLEROS  
CASA FUNDADA en 1826

ARTÍCULOS ESPECIALES PARA FONDAS, CAFÉS, ETC.  
SE VENDEN  
en las principales tiendas de PLATERIA, QUINCALLA, PORCELANA, etc.

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & Co, S<sup>tes</sup>

31 y 33, Rue Eoinod, PARIS

4 MEDALLAS de ORO, Exp. Univ. 1889. CRUZ de la Legión de Honor 1889.

**ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS DE VAPOR**

HORIZONTALES MEDIO-FIJAS  
Calderas á vuelta de llana con 1 ó 2 cilindros, de 4 á 100 Caballos.

VERTICALES MEDIO-FIJAS  
de 1 á 20 Caballos.

HORIZONTALES FIJAS  
con 1 ó 2 cilindros, de 3 á 250 Caballos.

MÁQUINAS de VAPOR para INSTALACIONES de ALUMBRADO ELECTRICO



**La Union y el Fenix Español**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, n.º 1, (Paseo de Recoletos.)

Garantías:  
Capital social efectivo.—Diez millones de pesetas.  
Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, seiscientos cuarenta y siete pesetas.  
Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.  
Seguros contra incendios.  
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, trescientas veinte y seis mil, trescientas setenta y siete y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.  
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.  
Subdirectores en Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, n.º 1, y D. José Páncorbo, calle Nueva de San Anton, n.º 1.

Oficina por alhajas  
calle de San Isidro, n.º 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas a 1.000. Desde esta cantidad en adelante, á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que mas da y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo danda casi su valor.

**ALIVIA**  
**HAMAMELIS DE BRISTOL**  
Extracto - Ungüento

SANA TODA HERIDA  
QUITA LA INFLAMACION

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.  
ESPECÍFICO PARA  
**REUMATISMO Y ALMORRANAS**  
**TRANQUILIZA**

**GRAN ALMACEN DE Música y Pianos**  
Sucesores de Antonio Solá.  
Casa fundada en 1864.  
PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 29 años de su existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento.  
Calle San Miguel Alta, n.º 1, final de la calle de la Cruz.

**Guano Lawes.**

El único regenerador de la agricultura eficaz y sin cesar. Darro Cubierto de Sangre, n.ºs 10 12 y 14

**VENÉREO, SÍFILIS, BLENORRAGIA,**  
Flujo blanco, Gota militar.

Cura en dos dias, cápsulas Koch. Tres pesetas. Va correo.—Impotencia, debilidad, pérdida semen, mal de orina.—Consultas y prospectos gratis por carta.—Gabinete médico Norte-americano. Montero, 33. 1.º, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y principales.

Higiene secreta  
**DE LA BELLEZA,**  
Indispensable á las señoras. Manera de activar y conservar la hermosura en una juventud perpetua, desarrollo y morbidez de formas (pecho, hombros, cadera, etc.) y otras curiosidades de imposible detalle. A 3 pesetas. Librerías España.—En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52; Pons, Reyes Católicos, 15, y otras.

**Chocolatés y Cafés**  
**La Compañía Colonial**  
Tapioca.—Théa.  
Veintiseis recompensas industriales.  
Deposito general, calle Mayor, 10 y 20, Madrid

**SÁNDALO CLIN**

Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vias urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la *Blenorragia*, la *Nefritis*, la *Cistitis* del cuello, el *Catarro vesical*, etc.

DOSIS : 9 á 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Exíjase el Verdadero SÁNDALO CLIN de la Casa Clin y Cia de Paris  
HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y BOTICAS

Se vende  
en precio arreglado un andenahe muy bien construido y dividido en cinco armarios con puertas de cristales apropiado para tienda y aún para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una cortina grande, de corredera, en su buen estado.—Puede verse, calle Horno del Haza, n.º 22.

**Enfermedades secretas.**  
Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso, sea ó no virulento, blenorragia, benorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, espermatorrea, catarros de la vejiga, orina mucosa y demás afecciones de las vias urinarias con las *Cápsulas balsámicas*, fórmula del Dr. Lapresa.—**IMPOTENCIA** debilidad de las fuerzas generatrices; su curacion con las *pilloras regeneradoras*.—**SÍFILIS**, *Jaraba depurativa* del Dr. Fors, Curacion de la *sifilis* por grave y crónica que sea, venereo, úlceras de la boca, garganta, placas mucosas, dolores sifilíticos en sus diversos periodos y manifestaciones.—**ALMORRANAS** contracciones, úlceras, grietas. Su curacion con la pomada reformada del Dr. Cullen.—Botica, calle de Puentezuelas.

**Ocasión**  
Se vende una maquina de coser sistema «Singer» de familia, y de pie. Está completamente nueva.  
Calle de Triana baja, n.º 9 al n.º 12.

Se vende  
el precioso hotel de la calle de San Juan de los Reyes número 28. Reune excepcionales condiciones, admirables vistas, aguas corrientes en abundancia, lujosas habitaciones, jardín á la inglesa y otras condiciones que seria prolijo enumerar.—Daran razon Plaza del Carmen 27, 2.º, sastrería.

**Impotencia.**  
Espermatorrea, esterilidad.  
Cura rápida, sin peligro y secreta. Léase *Venus Sexual* á cinco pesetas librerías España.—En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52, Pons, Reyes Católicos, 15, Lopez Ilacer, Puerta Real, y otras.

**IMPORTANTE.**  
A 16 reales arroba se vende papel para envolver en la imprenta de este periódico.

**Carruajes de alquiler.**  
El dueño del restaurant El Navio ofrece carruajes para el servicio del público á tres pesetas hora, con dos caballeros, dando los encargos en el citado establecimiento. Desde las doce de la noche en adelante á diez reales. Tiene montado un servicio para ir á todos los puntos que se le encarguen, desde, etc.

**Retratos con colorido**  
POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica  
**Don José Ayola**  
(PADRE)  
fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.  
Puerta Real, n.º 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.  
Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.  
Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Se vende  
un estrado y una cómoda, de nogal. Calle de Navarrete, fabrica de jabon, darán razon.

**ESTOMACAL MAITRE**  
PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estruñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el *Estomacal Maitre*. 4 pesetas caja en las farmacias, Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**SÍFILIS**  
Cura cierta en todos los periodos con el *Antisifilítico Cooper* 4 pesetas frasco, y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**ENFERMOS DE LOS OJOS**  
*Colirio Resolutorio* (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones mucosas, lagañas, etc., y evita las inflamaciones, y *Tónico Visual* (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**DIABETES**  
(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el *Antiácido Murray*. Hace disminuir el azúcar todos los dias, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**LA CURA DE LA IMPOTENCIA**  
Medalla, diploma é insignias de honor.  
El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas), *Gotas Viriles* (6 pesetas), *Globos Viriles* (25 pesetas) y las *Perlas del Serrallo* (30 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derregresos seminales* y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.  
Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.